



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 007439 . 27.11.18.

VISTOS: La Resolución Exenta N° 4543, de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), del año 2017, por la cual se aprobaron las bases del Segundo Concurso de Investigación Tecnológica en Minería, Programa de Minería Virtuosa, Inclusiva y Sostenida-Instrumento IDEA y Resolución Exenta N° 6617, del año 2018 que aprueba en convenio de asociación para el desarrollo del proyecto "Desarrollo e implementación de un sistema de ahorro de energía en redes de ventilación de minas".

CONSIDERANDO:

1. Que en el marco del Convenio de Subsidio entre la Universidad de Santiago de Chile y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), en Santiago, a 06 de Noviembre de 2018.

2. Que, mediante el Convenio de Subsidio, CONICYT, acuerda el financiamiento del proyecto "Desarrollo e implementación de un sistema de ahorro de energía en redes de ventilación de minas", código IT17M10009.

3. Que dicho financiamiento será administrado por el centro de costos 112 de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación.

4. Que en la plataforma del Proyecto FONDEF IT17M10009, quedaron definidos los ítems a los cuales se realizaran los cargos por actividades desarrolladas en terreno.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$ 1.048.642.- (Un millón cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y dos pesos) por concepto de alojamiento y alimentación al Sr. Enrique Acuña Duhart, de nacionalidad chilena, Rut [REDACTED] por su participación en el "Primer Simposio Internacional en Ventilación de Minas de Sudamérica", desde el 19 al 23 de Noviembre 2018, en el marco del Proyecto FONDEF IT17M10009 que dirige el Sr. Juan Pablo Hurtado.



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

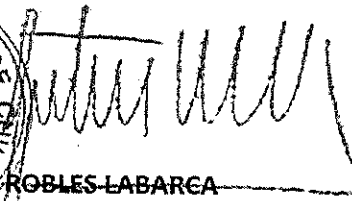
2. El gasto de \$ 1.048.642.- (Un millón cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y dos pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 69-88174-2 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS 1153.p

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DR. JULIO ROMERO FIGUEROA, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JRF/csp

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento Finanzas
1 Contraloría Universitaria
2 Oficina de Partes
1 Archivo Central